

Antes del fin del reinado de Augusto las provincias estaban alteradas de límites según se desprende de Plinio. En tiempos de Agripa la Bética competía hasta cerca de Cartagonova; En la época de Plinio empieza a Castulone gyphis finis en el interior, y a Murgi en la costa. (E. Albertini Divisiones administrativas de l'Empire Romaine 1923 p. 34) La Lusitania en la costa de Agripa comprende el país de la Callaeci, el de los Astures, mientras que para Plinio se detiene en el Durum y separa la Lusitania de la Callaeci, la Callaeci pertenecen a la Litéior.

La reforma fue propuesta después de la época de la campaña de Agripa, en dicho despus del 12 o acaso del 7 a. C. se engrandeció la Litéior a expensas de la Bética al Sur, y de la Lusitania al N.O. (Albertini p. 36) La reforma tenía por objeto unir a la Litéior regiones donde podía ser necesario intervenir el ejército: el saltus castulonenensis y desde el alto Bétis al mar ~~con~~ poco seguro, a los de Bambida... (p. 35-36)

Resto de la división anterior fue la ciudad de Baia sobre el Mediterráneo que quedó como esclavado de la Cartag. perteneciente a la Bética (senatorial), ^{en (imperial)} (p. 36)

Avila Plinio coloca los Vetones en la Litéior. Pero Ptolomeo los pone en la Lusitania. Avila es el cantón más oriental de los Vetones y Plinio pone la frontera al Oeste de Avila incluyendo este cantón más oriental de los Vetones en la Litéior. Para Tolomeo el límite para el Este de Avila. Se pensó que Avila se administraba mejor desde Mérida que desde Cartagena o Tarragona (p. 115)